



Código: NC-NA-P01-F06	Versión: 04	Página 1 de 2
-----------------------	-------------	---------------

## RESOLUCIÓN No. 3595

(Tunja, 09 NOV 2007 )

Por la cual se aceptan unas inscripciones de candidatos de los Egresados ante unos Comités de Currículo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992, Acuerdo 067 de 2005, y

#### CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución Rectoral No. 3338 del 8 de octubre de 2007 2007, se convocó a los Egresados de las Escuelas de: Medicina Veterinaria y Zootecnia, Economía, Contaduría Pública, Artes Plásticas, Música, Idiomas Modernos, Filosofía, Enfermería, Medicina, Psicología, Química, Biología, Matemáticas y Estadística; por la Sede Central. de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, para que el día 29 de noviembre de 2007, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., elijan sus Representantes ante los COMITÉS DE CURRÍCULO.

Que de acuerdo con la convocatoria, se inscribieron como candidatos para aspirar a dicha Representación los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.No.	ESCUELA
MONROY FONSECA MANUEL ALEXANDER	79.182.075	BIOLOGÍA
PUESTES GAITÁN JUAN JOSÉ	79.101.063	BIOLOGÍA
FONSECA AYALA MISAEEL	74.433.858	LENGUAS EXTRANJERAS

Que revisadas las inscripciones de cada uno de los candidatos a esta Representación, se encuentra que cumplen con los requisitos establecidos mediante Resolución 3338 del 8 de octubre de 2007.

Que corresponde al Rector, de conformidad con el Artículo 22, del Acuerdo 066 de 2005, expedir mediante Resoluciones Actos Administrativos.

En mérito de lo expuesto anteriormente, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aceptar la inscripción de los siguientes candidatos:



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

3595

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
MACROPROCESO: NORMATIVO Y DE COMUNICACIONES  
PROCESO: ADMINISTRACIÓN NORMATIVA  
RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS

Edificando  
futuro

Código: NC-NA-P01-F06

Versión: 04

Página 2 de 2

APELLIDOS Y NOMBRES	C.C.No.	ESCUELA
MONROY FONSECA MANUEL ALEXANDER	79.182.075	BIOLOGÍA
PUNTES GAITÁN JUAN JOSÉ	79.101.063	BIOLOGÍA
FONSECA AYALA MISAEAL	74.433.858	LENGUAS EXTRANJERAS

como aspirantes a la Representación de los Egresados ante unos Comités de Currículos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, quienes cumplen con los requisitos de que trata la Resolución Rectoral No. 3338 del 8 de octubre de 2007, mediante la cual se efectuó la Resolución de convocatoria.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### PÚBLIQUENSE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 09 NOV 2007

  
**ALFONSO LÓPEZ DÍAZ**  
Rector

Comité Electoral/Dora R..

